

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 14333** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, por el que se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto de la "Planta solar Fotovoltaica LUMINORA SOLAR DOS de 199,99 MWp y 160,66 MWn y sus infraestructuras de evacuación (Subestación S.T. 2 30/220 kV Luminora Solar Dos; Línea Eléctrica Aérea-Subterránea 220 kV S.T. 2 Luminora Solar Dos - S.T. Subestación 1 Colectora San Pedro; S.T. Subestación 1 Colectora San Pedro y Línea Eléctrica Aérea-Subterránea 220 kV)", en los términos municipales de San Javier, San Pedro del Pinatar y Murcia, provincia de Murcia. Expediente: 2020-079 PFot-253.*

PFot-253.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y la Declaración de Impacto ambiental del Anteproyecto de la "Planta solar Fotovoltaica LUMINORA SOLAR DOS de 199,99 MWp y 160,66 MWn y sus infraestructuras de evacuación (Subestación S.T. 2 30/220 kV Luminora Solar Dos; Línea eléctrica aérea 220 kV S.T. 2 Luminora Solar Dos – S.T. Subestación 1 Colectora San Pedro; S.T. Subestación 1 Colectora San Pedro y Línea Eléctrica Aérea-Subterránea 220 kV)", en los términos municipales de San Javier, San Pedro del Pinatar y Murcia, provincia de Murcia, cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: LUMINORA SOLAR DOS, S.L, con CIF B-88.279.351 y domicilio social en calle Príncipe Vergara n.º 43, 28001 Madrid.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto de la "Planta solar Fotovoltaica LUMINORA SOLAR DOS de 199,99 MWp y 160,66 MWn y sus infraestructuras de evacuación (Subestación S.T. 2 30/220 kV Luminora Solar Dos; Línea eléctrica aérea 220 kV S.T. 2 Luminora Solar Dos – S.T. Subestación 1 Colectora San Pedro; S.T. Subestación 1 Colectora San Pedro y Línea Eléctrica Aérea-Subterránea 220 kV).

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia. Las alegaciones se dirigirán a dicha área, sita en la Delegación del Gobierno en Murcia, en el Paseo Teniente Flomesta S/N, 30001 Murcia.

· Descripción de las Instalaciones: La Planta generadora de Energía Fotovoltaica que se proyecta junto con sus infraestructuras de evacuación estará ubicada en los términos municipales de San Javier, San Pedro del Pinatar y Murcia, ambos en la provincia de Murcia.

Las características de las instalaciones son las siguientes:

· Planta generadora de energía fotovoltaica:

- Tipo de tecnología: Solar Fotovoltaica.

- Potencia pico: 199,99 MWp.

- Potencia nominal: 160,66 MW.

- Módulos fotovoltaicos: 370.370 módulos monocristalinos de 540 Wp cada uno.

- Tipo de estructura: seguidor a un eje.

- Inversores: 123 unidades de inversores de 1.600 kW.

- Transformadores: 35 unidades de transformadores de 5,4 MVA y 9 unidades de transformadores de 3,6 MVA.

- Red de distribución interior de MT 30 kV para interconexión de cada una de las estaciones de transformación potencia con la subestación S.T. 2 30/220 kV Luminora Solar Dos.

- Superficie ocupada: 286,0218 ha aproximadamente.

- Término municipal afectado: Murcia.

· Subestación 2 30/220 kV Luminora Solar Dos:

Instalación de una S.T. de tensión 30/220 KV denominada S.T. 2 "Luminora Solar Dos", constituida por:

- Parque de 30 kV: está formado por dos módulos de celdas con un esquema de simple barra, tipo interior, en celdas blindadas de aislamiento en SF6 y una alimentación de servicios auxiliares. El módulo 1 está formado por una celda de acometida de transformador, seis celdas de línea y una celda de servicios auxiliares y el módulo 2 está formado por 1 celda de acometida de transformador, seis celdas de línea y 1 celda de servicios auxiliares.

- Parque de 220 kV: Configuración de intemperie compuesta por una posición de línea-transformador. Un transformador de potencia trifásico de 220/30 kV y de 144/180 MVA de potencia ONAN/ONAF.

- Término municipal afectado: Murcia.

· Línea eléctrica aérea-subterránea de alta tensión (L.A.S.A.T.) de 220 kV S.T. 2 Luminora Solar Dos – S.T. Subestación 1 Colectora San Pedro:

Línea de evacuación de energía eléctrica de alta tensión en 220 kV para la interconexión de la S.T. 2 Luminora Solar Dos con la S.T. 1 Colectora San Pedro. Formada por un tramo aéreo desde la S.T. 2 Luminora Solar Dos hasta apoyo 9, un tramo subterráneo desde apoyo 9 hasta apoyo 10 y un tramo aéreo desde apoyo 10 hasta la S.T. Subestación 1 Colectora San Pedro. Sus principales características son:

- Inicio de la Línea: Subestación 2 Luminora Solar Dos.

- Final de Línea: Subestación 1 Colectora San Pedro del Pinatar de propiedad compartida con otros promotores.

- Tensión nominal: 220 kV.

- Tensión más elevada: 245 kV.

- Categoría: Especial.

- N.º de circuitos: 1.

- Potencia a transportar: 180 MVA.

- Tipología de la línea: Mixta (aérea-Subterránea).

- Descripción Tramos aéreos:

- o Longitud del tramo 1: 9.678,9 m.

- o Longitud del tramo 2: 8.333,1 m.

- o Longitud total: 18.012 m.

- o Tipo de conductor aéreo: 337-AL1/44-ST1A.

- o Número de circuitos: 1.

- o Número de conductores por fase: 2.

- o Número de cables de tierra/fibra óptica: 1.

- o Tipo de cable de tierra/fibra óptica: OPGW-64K78.

- o Apoyos: Torres metálicas de celosía.

- o Cimentaciones: Hormigón en masa.

- Descripción Tramo Subterráneo:

- o Longitud del tramo: 1.865,6 m.

- o Tipo de conductor: RHZ1-2OL (AS) 127/220 kV 1x630 mm<sup>2</sup> K AI+H200.

- o Número de circuitos: 1.

- o Número de conductores por fase: 1.
- o Número de cables de tierra/fibra óptica: 1.
- o Tipo de canalización: zanja entubada hormigonada.
- Término municipal afectado: Murcia y San Javier.
- Subestación 1 Colectora San Pedro 30 /220 kV:

Instalación de una S.T. de tensión 30/220 KV – 93 MVA denominada S.T. 1 "Colectora San Pedro", de propiedad compartida con otros promotores fotovoltaicos, para la conexión coordinada de todos ellos a Red de Transporte, constituida por:

- Parque de 30 kV: está formado por un módulo de celdas con un esquema de simple barra, tipo interior, en celdas blindadas de aislamiento en SF6 y una alimentación de servicios auxiliares. Compuesta por 7 celdas de línea, una celda de acometida de transformador y una celda de servicios auxiliares.

- Parque de 220 kV: Configuración de intemperie compuesta dos posiciones de línea y una posición de transformador. Un transformador de potencia trifásico de 220/30 kV y 93 MVA.

- Término municipal afectado: San Javier.

- Línea eléctrica aérea-subterránea de alta tensión (L.A.S.A.T.) para la conexión coordinada con la Red de Transporte:

Línea eléctrica de alta tensión en 220 kV con tramos en aéreo y en subterráneo de interconexión de la S.T. 1 Colectora San Pedro con la S.T. San Pedro del Pinatar de 220 kV, de propiedad compartida con otros promotores fotovoltaicos, cuyas principales características son:

- Características generales:

- o Inicio de la Línea: Pórtico de la S.T. 1 Colectora San Pedro.

- o Final de Línea: Pórtico de la S.T. San Pedro del Pinatar propiedad de REE.

- o Tensión nominal: 220 kV.

- o Tensión más elevada: 245 kV.

- o Categoría: Especial.

- o Tipología de la línea: Mixta (aérea-Subterránea).

- Características de los tramos aéreos:

- o Conductor: 337-AL1/44-ST1A.

- o N.º circuitos: 1.

o N.º conductores por fase: 2.

o Longitud total: 1.975,51m.

o Longitud tramo 1: 314,67 m.

o Longitud tramo 2: 519,81 m.

o Longitud tramo 3: 1.141,03 m.

- Características de los tramos subterráneos:

o Conductor: RHZ1-2OL (AS) 127/220 kV 1x1600mm<sup>2</sup> K Al+H200.

o Tipo montaje: simple circuito.

o N.º conductores por fase: 1.

o Configuración: triángulo.

o Tipo de instalación: bajo tubo hormigonado.

o Categoría de la red: especial.

o Longitud total: 2.383,92 m.

o Longitud tramo 1: 375,75 m.

o Longitud tramo 2: 504,45 m.

o Longitud tramo 3: 1.082,52 m.

o Longitud tramo 4: 421,20 m.

- Características del recinto de medida:

o 3 transformadores de intensidad.

o 3 transformadores de tensión.

- Término municipal afectado: San Javier y San Pedro del Pinatar.

· Presupuesto Planta Solar y sus infraestructuras de evacuación (Subestación 2 30/220 kV Luminora Solar Dos y Línea eléctrica aérea-subterránea de alta tensión (L.A.S.A.T.) de 220 kV S.T. 2 Luminora Solar Dos – S.T. Subestación 1 Colectora San Pedro): 90.975.229,82 euros.

· Presupuesto infraestructuras comunes de evacuación (Subestación 1 Colectora San Pedro 30 /220 kV y Línea eléctrica aérea-subterránea de alta tensión (L.A.S.A.T.) para la conexión coordinada con la Red de Transporte): 6.063.852,95 euros.

· Presupuesto total: 97.039.082,77 euros

· Finalidad: Generación de energía eléctrica en planta fotovoltaica y la evacuación de la misma, mediante línea mixta área-subterránea de alta tensión, a la red de transporte.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (2020-079 PFot-253), en esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (sita en Paseo Teniente Flomesta s/n, 30001 Murcia) así como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html)

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 5 de marzo de 2021.- La Directora del Área de Industria y Energía, María Zapata Romero.

ID: A210017316-1